

Departamento de Sistemas de la Información

04.12.2019

Memoria de Evaluación de Ofertas

Contratación de los servicios de desarrollo e instalación de un sistema automático y aleatorio que realice la elección de la muestra de control de calidad de producto terminado

RESUMEN En esta memoria se detallan los criterios que se han evaluado para las diferentes ofertas, la valoración comparativa de las mismas y la selección del proveedor para la contratación de los servicios de desarrollo e instalación de un sistema automático y aleatorio que realice la elección de la muestra de control de calidad de producto terminado correspondiente al procedimiento de licitación **Abierto** del Expediente: SOLPED5564

ÍNDICE

| | | |
|---|-----------------------------------------------------------------------------|---|
| 1 | Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación | 1 |
| 2 | Equipo de evaluación y revisión | 1 |
| 3 | Empresas participantes | 1 |
| 4 | Evaluación de los criterios de adjudicación sujetos a valoración automática | 1 |
| 5 | Resumen de la evaluación | 2 |

1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación

El objeto del presente procedimiento es la contratación de los servicios necesarios para realizar un proyecto de implementación de un sistema automático de elección y obtención de la muestra para el control de calidad en el sistema SAEP para el Departamento de Sistemas de la Información de Imprenta de Billetes, S.A., Medio Propio del Banco de España (en adelante, IMBISA), mediante procedimiento abierto.

Este proyecto conllevará el desarrollo de software necesario para cumplir los requisitos detallados en esta licitación, las modificaciones necesarias en el sistema SAEP actual para la realización de este nuevo control de calidad, el suministro e instalación de los equipos hardware necesarios para el funcionamiento del sistema y el servicio de mantenimiento post-venta.

2 Equipo de evaluación y revisión

El equipo de evaluación ha estado formado por:

- [REDACTED]

La evaluación ha sido revisada por:

- [REDACTED]

3 Empresas participantes

Ha presentado oferta la empresa HEXA INGENIEROS S.A. La citada empresa cumple los requerimientos mínimos de solvencia técnica y económica, así como los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4 Evaluación de los criterios de adjudicación sujetos a valoración automática

Según lo especificado en la cláusula "Criterios de Adjudicación", del Pliego de Cláusulas Particulares, los criterios de adjudicación sujetos a valoración automática y sus ponderaciones son los siguientes:

Criterio 1:

- o Oferta económica, con una ponderación del 60%, que será objeto de valoración utilizando la siguiente fórmula:
 - $Puntuación = Ponderación \cdot (P_{MIN} / P_O)$
 - P_{MIN} = Precio total más bajo de las ofertas recibidas, impuestos incluidos.
 - P_O = Precio total, impuestos incluidos, de la oferta que se está evaluando.Cuando el precio total de la oferta sea inferior a 0,01 €, se considerará 0,01 €.

Criterio 2:

- Mejora del plazo de realización de la fase “Estudio y desarrollo” que deberá ser como máximo 12 semanas (84 días naturales), con una ponderación del 40%. Para su valoración se utilizará la siguiente fórmula:
 - Ponderación · (PL_{MÍN} / PLo)
 - PL_{MÍN} = Plazo de entrega, expresado en **días naturales**, más bajo de las ofertas recibidas.
 - PLo = Plazo de entrega, expresado en **días naturales**, de la oferta que se está evaluando.
- En caso de ofertar el plazo máximo, la puntuación de este criterio será 0.

Se ha evaluado la oferta presentada por la empresa HEXA INGENIEROS S.A.

Se hace constar que la empresa HEXA INGENIEROS S.A no ha presentado oferta económica con precios anormalmente bajos de acuerdo con la normativa vigente.

- Criterio 1: Oferta económica

En la siguiente tabla se presentan los resultados ordenados de mayor a menor puntuación:

| Empresa | Precio en euros (con IVA) | Puntuación ponderada (sobre 60) |
|----------------------|---------------------------|---------------------------------|
| HEXA INGENIEROS S.A. | 110.836 € | 60 |

- Criterio 2: Mejora del plazo de realización de la fase “Estudio previo y desarrollo”

En la siguiente tabla se presentan los resultados ordenados de mayor a menor puntuación:

| Empresa | Plazo de realización de la fase “Estudio previo y desarrollo” | Puntuación ponderada (sobre 40) |
|----------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| HEXA INGENIEROS S.A. | 56 días naturales | 40 |

5 Resumen de la evaluación

De acuerdo con la evaluación de los criterios de adjudicación sujetos a valoración automática realizada, y tal y como se puede observar en la tabla siguiente, la única oferta evaluada, de la empresa HEXA INGENIEROS S.A., ha obtenido una puntuación total de 100 puntos sobre 100:

| Empresa | Criterios de adjudicación sujetos a valoración automática. Oferta económica (60%) | Criterios de adjudicación sujetos a valoración automática. Plazo de realización fase "Estudio previo y desarrollo" (40%) | Puntuación Total (sobre 100) |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| HEXA INGENIEROS S.A. | 60 | 40 | 100 |

Una vez revisadas y evaluadas todas las ofertas admitidas, se informa favorablemente la oferta presentada por la empresa HEXA INGENIEROS S.A. al ser ésta la mejor según los criterios de valoración propuestos. El importe de la oferta presentada por dicha empresa para esta contratación asciende a 110.836 euros (IVA incluido).

Madrid, 4 de diciembre de 2019



Madrid, 4 de diciembre de 2019

